Culturas	**FORMULARIO 1 - OFERTA ECONÓMICA - CONCURSO DE MERITOS MC-CM-0002-2025**
	Adelantar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene como objeto Construcción de infraestructuras culturales a Nivel Nacional, derivados compromisos asumidos por el Gobierno Nacional y/o Sentencias

LOTE 3

Centro Cultural de Novita, Chocó.	**$ 36,246,104.000**
Centro Cultural de Jurado, Chocó.	**$ 53,753,896.0000**
TOTAL CONTRATO (A+B)	**$ 90,000,000**

NOTAS:
- El personal con dedicación fija corresponde al personal mínimo requerido **en la obra** con la dedicación solicitada dentro de los pliegos.
- El personal con dedicación variable corresponde a los profesionales que requiere el proyecto de acuerdo con la programación de la obra y/o necesidad durante la ejecución, su pago está condicionado a la presentación de informes y evidencia de su permanencia **en obra** mediante el **Control** en obra y las planillas de pago de salud y pensión. La dedicación estimada para éstos profesionales no podrá superar en ningún caso el 50%.
- Dado el caso que por requerimiento de la obra se necesite un perfil profesional que no esté contemplado dentro del presente listado, éste nuevo perfil se podrá reemplazar y homologar con los honorarios de otro profesional de dedicación variable, siempre y cuando su dedicación o la suma de los dos perfiles no superen el 50%.
- Los costos indirectos incluidos dentro del Factor Multiplicador (FM) consideran el factor prestacional (Cesantías, intereses de cesantías, prima de servicios, subsidio de transporte, ICBF, SENA, aportes a salud, pensión, riesgos laborales, vacaciones, dotación y subsidio familiar) y costos derivados de la Administración de la interventoría.
- El contratista deberá contemplar dentro de sus costos el grupo especializado de seguimiento y control de SSTMA necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos y elementos para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control SSTMA.

CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS

FORMULARIO 1 - OFERTA ECONÓMICA - CONCURSO DE MERITOS MC-CM-0002-2025

Adelantar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene como objeto Construcción de infraestructuras culturales a Nivel Nacional, derivados compromisos asumidos por el Gobierno Nacional y/o Sentencias

LOTE 3 — **Centro Cultural de Novita, Chocó.**

DESCRIPCIÓN DEL CARGO	HONORARIO MENSUAL (sin prestaciones)	CANTIDAD	DEDICACIÓN %	DEDICACIÓN meses	F.M.	SUBTOTAL	TOTAL
A. COSTOS DE PERSONAL							
A1. PERSONAL CLAVE - DURANTE TODA LA EJECUCIÓN							**$ 23,520,874.00**
Director de interventoría	$ 7,415,424.00	1	25%	2	1.85	$ 6,862,604.00	
Residentes de interventoría	$ 4,500,046.00	1	100%	2	1.85	$ 16,658,270.00	
A2. PERSONAL CON DEDICACIÓN FIJA (Por la duración del proyecto)							**$ -**
Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, y medio ambiente	$ 4,500,046.00	1	50.00%	0.0	1.85	$ 0.00	
A3. PERSONAL CON DEDICACION VARIABLE (Requerido según la programación de obra - bolsa a monto agotable)							**$ 1,295,864.00**
Especialista Geotécnico	$ 4,500,046.00	1	15%		1.85		
Especialista estructural	$ 4,500,046.00	1	15%		1.85		
Especialista Hidrosanitario	$ 5,372,002.00	1	15%		1.85		
Especialista eléctrico y de iluminación	$ 4,500,046.00	1	10%		1.85		
Profesional Social	$ 4,500,046.00	1	2.78%	2	1.85	$ 462,950.00	
Profesional Jurídico Abogado	$ 4,500,046.00	1	5%	2	1.85	$ 832,914.00	
							$ 24,816,738.00
					IVA	**19%**	**$ 4,715,180.00**
						(A)	**$ 29,531,918.00**

B. GASTOS OPERACIONALES	Cantidad	DURACION	COSTO UNITARIO	VR. PARCIAL	VR. TOTAL
Papeleria	1	2	$ 96,195.00	$ 192,390.00	
Dotaciones (Global)	1	0.000	$ 516,331.00	$ 0.00	
Equipos de cómputo (computador, impresora, escáner, etc.) para la interventoría (global)	3	2	$ 112,691.00	$ 676,146.00	
Software licenciado para Interventoria (Valor Global)	1	0.000	$ 304,343.00	$ 0.00	
Comunicaciones	1	2	$ 82,700.00	$ 165,400.00	
Viáticos Asesores externos	1.5	2	$ 1,341,417.00	$ 4,024,251.00	
Costos de verificación de ensayos de laboratorio certificados. Incluye traslado e informes. (Global)	1	0.000	$ 1,805,083.00	$ 0.00	
					$ 5,058,187.00
				IVA	**19%**	**$ 961,056.00**
					(B)	**$ 6,019,243.00**

C. GARANTÍAS E IMPUESTOS						
C.1 _GARANTIAS	**VR. BASE**	**%ASEGURADO**	**VR. ASEGURADO**		**VR. PARCIAL**	**VR. TOTAL**
Calidad del servicio	$ 35,551,161.00	20%	$ 7,110,232.00	0.40%	$ 28,441.00	
Cumplimiento	$ 35,551,161.00	10%	$ 3,555,116.00	0.45%	$ 15,998.00	
Salarios y prestaciones sociales	$ 35,551,161.00	5%	$ 1,777,558.00	0.83%	$ 14,754.00	
						$ 59,193.00
				IVA	**19%**	**$ 11,247.00**
					(C)	**$ 70,440.00**

C.2 _IMPUESTOS	VR. BASE (costo total antes de IVA)	%			VR. PARCIAL	VR. TOTAL
ICA	$ 29,863,678.00	0.69%			$ 206,059.00	
Transacciones financieras (4 x 1000)	$ 29,863,678.00	0.40%			$ 119,455.00	
Timbre	$ 29,934,118.00	0.50%			$ 149,671.00	
Estampilla Pro Universidades Públicas (DE IMPUTACIÓN NACIONAL).	$ 29,863,678.00	0.50%			$ 149,318.00	
					(D)	**$ 624,503.00**

GASTOS OPERACIONALES (A+B)	**$ 35,551,161.00**
TOTAL CONTRATO (A+B+C)	**$ 36,246,104.00**

NOTAS:
- El personal con dedicación fija corresponde al personal mínimo requerido **en la obra** con la dedicación solicitada dentro de los pliegos.
- El personal con dedicación variable corresponde a los profesionales que requiere el proyecto de acuerdo con la programación de la obra y/o necesidad durante la ejecución, su pago está condicionado a la presentación de informes y evidencia de su permanencia **en obra** mediante el **Control** en obra y las planillas de pago de salud y pensión. La dedicación estimada para éstos profesionales no podrá superar en ningún caso el 50%.
- Dado el caso que por requerimiento de la obra se necesite un perfil profesional que no esté contemplado dentro del presente listado, éste nuevo perfil se podrá reemplazar y homologar con los honorarios de otro profesional de dedicación variable, siempre y cuando su dedicación o la suma de los dos perfiles no superen el 50%.
- Los costos indirectos incluidos dentro del Factor Multiplicador (FM) consideran el factor prestacional (Cesantías, intereses de cesantías, prima de servicios, subsidio de transporte, ICBF, SENA, aportes a salud, pensión, riesgos laborales, vacaciones, dotación y subsidio familiar) y costos derivados de la Administración de la interventoría.
- El contratista deberá contemplar dentro de sus costos el grupo especializado de seguimiento y control de SSTMA necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos y elementos para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control SSTMA.

CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS

Culturas

FORMULARIO 1 - OFERTA ECONÓMICA - CONCURSO DE MERITOS MC-CM-0002-2025

Adelantar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene como objeto Construcción de infraestructuras culturales a Nivel Nacional, derivados compromisos asumidos por el Gobierno Nacional y/o Sentencias

LOTE 3 — **Centro Cultural de Jurado, Chocó.**

DESCRIPCIÓN DEL CARGO	HONORARIO MENSUAL (sin prestaciones)	CANTIDAD	DEDICACIÓN %	DEDICACIÓN meses	F.M.	SUBTOTAL	TOTAL
A. COSTOS DE PERSONAL							
A1. PERSONAL CLAVE - DURANTE TODA LA EJECUCIÓN							**$ 35,281,311.00**
Director de interventoría	$ 7,415,424.00	1	25%	3	1.85	$ 10,293,906.00	
Residentes de interventoría	$ 4,500,046.00	1	100%	3	1.85	$ 24,987,405.00	
A2. PERSONAL CON DEDICACIÓN FIJA (Por la duración del proyecto)							**$ -**
Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, y medio ambiente	$ 4,500,046.00	1	50.00%	0.0	1.85	$ 0.00	
A3. PERSONAL CON DEDICACION VARIABLE (Requerido según la programación de obra - bolsa							**$ 1,943,794.00**
Especialista Geotécnico	$ 4,500,046.00	1	15%		1.85		
Especialista estructural	$ 4,500,046.00	1	20%		1.85		
Especialista Hidrosanitario	$ 5,372,002.00	1	15%		1.85		
Especialista eléctrico y de iluminación	$ 4,500,046.00	1	15%		1.85		
Profesional Social	$ 4,500,046.00	1	2.78%	3	1.85	$ 694,424.00	
Profesional Jurídico Abogado	$ 4,500,046.00	1	5%	3	1.85	$ 1,249,370.00	
							$ 37,225,105.00
					IVA	**19%**	**$ 7,072,770.00**
						(A)	**$ 44,297,875.00**

B. GASTOS OPERACIONALES	Cantidad	DURACION	COSTO UNITARIO	VR. PARCIAL	VR. TOTAL
Papeleria	1	3	$ 96,195.00	$ 288,585.00	
Dotaciones (Global)	1	0.000	$ 516,331.00	$ 0.00	
Equipos de cómputo (computador, impresora, escáner, etc.) para la interventoría (global)	2	3	$ 112,691.00	$ 507,110.00	
Software licenciado para Interventoria (Valor Global)	1	0.000	$ 304,343.00	$ 0.00	
Comunicaciones	1	3	$ 82,700.00	$ 248,100.00	
Viáticos Asesores externos	1.5	3	$ 1,341,417.00	$ 6,036,377.00	
Costos de verificación de ensayos de laboratorio certificados. Incluye traslado e informes. (Global)	1	0.000	$ 1,805,648.00	$ 0.00	
					$ 7,080,172.00
				IVA	**19%**	**$ 1,345,233.00**
					(B)	**$ 8,425,405.00**

C. GARANTÍAS E IMPUESTOS						
C.1 _GARANTIAS	**VR. BASE**	**%ASEGURADO**	**VR. ASEGURADO**		**VR. PARCIAL**	**VR. TOTAL**
Calidad del servicio	$ 52,723,280.00	20%	$ 10,544,656.00	0.40%	$ 42,179.00	
Cumplimiento	$ 52,723,280.00	10%	$ 5,272,328.00	0.45%	$ 23,725.00	
Salarios y prestaciones sociales	$ 52,723,280.00	5%	$ 2,636,164.00	0.83%	$ 21,880.00	
						$ 87,784.00
				IVA	**19%**	**$ 16,679.00**
					(C)	**$ 104,463.00**

C.2 _IMPUESTOS	VR. BASE (costo total antes de IVA)	%	VR. PARCIAL	VR. TOTAL
ICA	$ 44,288,598.00	0.69%	$ 305,591.00	
Transacciones financieras (4 x 1000)	$ 44,288,598.00	0.40%	$ 177,154.00	
Timbre	$ 44,393,061.00	0.50%	$ 221,965.00	
Estampilla Pro Universidades Publicas (DE IMPUTACIÓN NACIONAL)	$ 44,288,598.00	0.50%	$ 221,443.00	
			(D)	**$ 926,153.00**

GASTOS OPERACIONALES (A+B)	**$ 52,723,280.00**
TOTAL CONTRATO (A+B+C)	**$ 53,753,896.00**

NOTAS:
- El personal con dedicación fija corresponde al personal mínimo requerido **en la obra** con la dedicación solicitada dentro de los pliegos.
- El personal con dedicación variable corresponde a los profesionales que requiere el proyecto de acuerdo con la programación de la obra y/o necesidad durante la ejecución, su pago está condicionado a la presentación de informes y evidencia de su permanencia **en obra** mediante el **Control** en obra y las planillas de pago de salud y pensión. La dedicación estimada para éstos profesionales no podrá superar en ningún caso el 50%.
- Dado el caso que por requerimiento de la obra se necesite un perfil profesional que no esté contemplado dentro del presente listado, éste nuevo perfil se podrá reemplazar y homologar con los honorarios de otro profesional de dedicación variable, siempre y cuando su dedicación o la suma de los dos perfiles no superen el 50%.
- Los costos indirectos incluidos dentro del Factor Multiplicador (FM) consideran el factor prestacional (Cesantías, intereses de cesantías, prima de servicios, subsidio de transporte, ICBF, SENA, aportes a salud, pensión, riesgos laborales, vacaciones, dotación y subsidio familiar) y costos derivados de la Administración de la interventoría.
- El contratista deberá contemplar dentro de sus costos el grupo especializado de seguimiento y control de SSTMA necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos y elementos para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control SSTMA.

CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS